

26 MAR 2015

14:58 hr

FACUNDO I. PECAMAN  
NOTIFICADOR  
Sup. Trib. de Justicia



### CEDULA CON HABILITACION DE DIA Y HORA

DESTINATARIOS: FABIAN PECCIN (Secretario de AGMER) -  
ASOCIACION GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RIOS  
DOMICILIO: ALAMEDA DE LA FEDERACION N° 114 - PARANA

Notifico a Ud. que en las actuaciones caratuladas "CONSEJO GENERAL DE EDUCACION C/ AGMER y AMET S/ CONCILIACION OBLIGATORIA LEY 9.624 (CON HABILITACION DE DIAS Y HORAS)", Expte. N° 12677, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 4 a cargo del Dra. Nanci A. Bautista, Secretaría N° 4 a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución: "//RANA, 26 de marzo de 2015.- Por presentado ANDRES BESEL en su carácter de Secretario Adjunto de la ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA (AMET) -REGIONAL XI - ENTRE RIOS, por derecho propio con el patrocinio letrado de la Dra. Mariela S. Battistella, domicilio legal constituido, désele en autos la intervención que por derecho le corresponde. Téngase presente lo manifestado en los escritos que se anejan a fs. 216 y 217, y por informadas fechas de realización de las Asambleas y Congreso pertinentes por parte de AGMER y AMET.- En vistas al estado y constancias de autos, fíjase audiencia conciliatoria de las partes intervinientes en el conflicto para el día **30 de marzo de 2015 a la hora 10:30** a los fines establecidos en el tercer párrafo del art. 16 de la Ley 9.624.-Notifíquese personalmente o por cédula a las partes, con habilitación de días y horas y al Sr. Defensor General Dr. Maximiliano Benitez.-"- FDO.:Dra. Nanci A. Bautista Jueza.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.  
PARANA, 26 de marzo de 2015.-

mt

JUAN MANUEL RIOS  
Abogado - Secretario  
Juzgado de 1ra. Inst. Laboral N° 4

